

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 15 DE MAYO DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 15 días del mes de mayo del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, buenos días con todos. Gracias por asistir una vez más a esta sesión ordinaria número 9 del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar hoy viernes 15 de mayo del 2026.

Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum y de leer la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera.

Procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino, muy buenos días, querida comunidad de Valle Hermoso, que en este último año nos acompañan mediante las redes sociales. Muy buenos días, presidente, estimados compañeros vocales, compañeras del administrativo. **Presente.** Señora Rosa Cuacés. **Presente.** Señor Edgar Vargas. **Presente.** Señor Luis Farias. **Presente.** Magíster Patricio Paredes. **Presente.** **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 09** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 15 DE MAYO DEL 2026**, en

el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 6 DEL 29 DE ABRIL DEL 2026.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO EXPO FERIA GASTRONÓMICA, PRODUCTIVA Y TURÍSTICA VALLE CACAO 2026.
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FÚTBOL EN LA PARROQUIA VALLE HERMOSO

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta consideración, compañeros, es el primer punto del orden del día. Tiene la palabra la compañera Merino.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, estimados compañeros, mociono para la aprobación del orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte de la compañera apoyada por el compañero Luis Farías. Someta a votación, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino. Como proponente, **a favor.** Señora Rosa Cuacés. **A favor,** que se apruebe el orden del día. Señor Edgar Vargas. **A favor.** Señor Luis Farías. **A favor.** Magister Patricio Paredes. **A favor.** **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día.**

Resolución Nro. 23 GADPRVH-JPP-SO-09-2026-05-15: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día de acuerdo al siguiente detalle:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 8 del 24 de abril del 2026.
3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria número 6 del 29 de abril del 2026.
4. Aprobación del proyecto expo feria gastronómica, productiva y turística valle cacao 2026.
5. Aprobación del proyecto institucional de la escuela de formación de fútbol en la parroquia valle hermoso

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 8 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta en consideración, el segundo punto del orden del día. Compañera.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, tiene la palabra la compañera.

ABG. ANA MERINO. - Tengo una observación. En el acta.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primero hay que elevar la moción.

ABG. ANA MERINO. - Pero quisiera satisfacer mi duda antes de mocionar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – En el momento que usted va a dar su voto, ahí. Ahora solamente vamos a mocionar. Sí. Ahí en el momento que usted va a hablar, ahí ponga.

ABG. ANA MERINO. - No es que me haga, quisiera o que me satisfaga una inquietud. Más no es una, bueno.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Diga, diga.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, yo quería saber por qué en el acta si fue, hizo de secretaria la compañera Cinthia Bastidas, por qué firma el acta la secretaria.

Si el secretario da fe de actuaciones y ella no actuó porque me imagino que estaba en vacaciones.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Ella firma por, yo no firmo cuando estoy presente. Ella firma por mí porque yo soy la secretaria. Yo soy la secretaria, pero ella firma por...

ABG. ANA MERINO. - ¿Cómo firma por?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Ella firma por la secretaria.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, lo que sucede es que, en pleno del consejo, quien tiene que dar fe de lo que se realiza en la sesión es el secretario. Y si en estas dos actas quien hizo a las veces de secretaria y puede corroborar algún tipo de situación porque hizo presencia y redactó el acta, es la compañera Cinthia Bastidas, no sé si estará correcto que firme la compañera.

MSC. PATRICIO PAREDES. - ¿Quién redactó el acta?

ABG. ANA MERINO. - Debería de existir una razón en la cual por qué firma la secretaria y no quien hizo las veces de secretaria.

MSC. PATRICIO PAREDES. - ¿Quién redactó el acta?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Eso es lo que quiero que entiendan. Solo está mi nombre, no está la firma.

Aquí firma por y es la firma de Cinthia, porque yo soy la secretaria, Cinthia no es la secretaria. La firma de ella consta, pero no mi firma.

ABG. ANA MERINO. - Pero debería de existir una razón para que cuando venga Contraloría y revise, sepa por qué Cinthia firma donde está el nombre de la secretaria.

Debería de acercarse dentro del acta, dentro del acta debe de sentarse una razón explicando esa novedad que no se encuentra dentro del acta.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No necesariamente, usted cuando tiene un documento, aquí ha pasado una vez, ¿no? No estoy yo, pero ese documento tiene que salir de cualquier área. ¿Y qué es lo que hace? Ponen el por y firma la persona que está ahí, pasa. Por eso el por está justificando su firma.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Y está mi pedido de vacaciones, señor presidente, conmemorando hacia usted y está el autorizado.

ABG. ANA MERINO. – Justamente ese dato debe de constar como razón dentro de un acta de pleno de consejo.

O sea, ya hago la observación porque deberían los procesos administrativos de hacerse los de forma correcta. Debería de sentarse esa razón, justamente lo que está usted diciendo mediante acción de personal número tal, la señora secretaria toma vacaciones, motivo por el cual hace a las veces de secretaria dentro de la sesión número tal, la señora Cinthia Bastidas. Eso es justamente lo que ustedes están explicando, debe de existir una constancia dentro del acta.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, estábamos en el punto... La aprobación del acta, por favor. Hay una propuesta para aprobar el acta. Apoyada por compañeros, someta votación.

Eleve la moción. Sí. El segundo punto.

SR. EDGAR VARGAS. - Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria, señora tesorera. Moción para que se apruebe el segundo punto, que es análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 8, el 24 de abril de 2016.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte del compañero Edgar Vargas. Apoyada por el compañero Luis Farias, someta a votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farias.

Abogada Ana Merino. Previo a dar mi voto, dejo constancia de mi observación planteada responsabilizando netamente al ente administrativo por estos errores administrativos que se dan dentro de las actas. Con aquello,

mi voto **a favor**. Señora Rosa Cuacés. Mi voto **a favor** que se apruebe el orden del día para el acta de sesión ordinaria número 8, el 24 de abril de 2016. Señor Edgar Vargas **a favor**. Señor Luis Farías **a favor**. Magíster Patricio Paredes. - Bueno, con la observación que ha hecho la compañera y discrepando un poco, pues, de que si no está la titular, quien hace las veces de secretaria, lo hace la... el acta, pero refleja bajo la secretaria titular. En este caso, pues, pone el por, que eso le conlleva a firmar legalmente esa acta. Mi voto es **a favor**. **Contando con 5 votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión ordinaria número 8 del 24 de abril del 2026.**

Resolución Nro. 24 GADPRVH-JPP-SO-09-2026-05-15: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión ordinaria número 8 del 24 de abril del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 6, DEL 29 DE ABRIL DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Está en consideración el tercer punto por favor compañeros.

SR. LUIS FARIAS. – Pido la palabra compañero

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra el compañero Luis Farías

SR. LUIS FARIAS. – Yo llevo a moción de que se apruebe el tercer punto de la sesión ordinaria número 9, que es análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria número 6, del 29 de abril del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Hay una propuesta por parte del compañero Luis. Apoyada por el compañero Edgar Vargas, someta votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ.- Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Abogada Merino Realizando la misma observación que en el acta anterior, señor presidente, que no se encuentra dentro del acta una razón de por qué

motivo está elaborada el acta y hace a las veces de secretaria a la compañera de proyectos y firma el acta a la compañera secretaria.

Sin esa razón, que no se encuentra dentro del acta responsabilizando netamente al responsable de personal administrativo, mi voto es **a favor**. Señora Rosa Cuacés. Gracias. Yo sí tengo algunos cambios que hay que hacer en cuanto a esta acta, que de cierta manera son de forma y algunos no tienen concordancia. En la línea 106 de la página 4, 106 no es prueba, sino es apruebe, por favor, y en la 107, Comisión Santo Domingo de Los Ángeles, nunca podía haber dicho por ningún motivo, es de la parroquia Valle Hermoso, y siempre y cuando con la recomendación a la persona que vaya a ser fiscalizadora, por favor. En la 107, Comisión Santo Domingo de Los Ángeles, no puede haber, y es siempre y cuando con la recomendación, por favor, que se cambie.

En la 110, y mientras tanto te dicen, porque es una obra que tiene que perdurar, que tiene que perdurar, por favor. En la 111, y que, coma, se cuide, punto, ¿no es cierto? Y también solicitar, ¿no? Y también de solicitar, también solicitar, es la palabra. Acá en la 113, es las, aquí, las cosas.

Por acá abajo, acá en la página 7, en la página 7, en la 211, es porque Dios no quiera, ¿ya? En la, en la 214, no sé de qué, a ver, no, perdón, en la 215, yo encantada de la vida, era lo que yo señalaba, no lo que han puesto allí, por favor, que se haga esa corrección. En el 220, eh, eh, eh, eh, antes de dar el voto, antes de dar el voto, en la 200, en la, sí, en la 200, en la 200, en la 221, ya al terminar, al terminar la frase, le he dicho sobre el tema, si me gustaría que me den algunas especificaciones, yo señalado y le preguntaba a la contadora, precisamente, que me den especificaciones sobre el tema. En los 225, la gestión, la gestión que ayer conseguí, era, de la gestión que ayer conseguí, el dron, dice, que se entregó ayer, o sea, no, no tiene, no tiene, porque estaba haciendo la gestión, que, la gestión para conseguir el dron que se entregó ayer, aquí está, no unas, es una silla de ruedas, precisamente que ayer se entregó a la gente, por favor.

Y bueno, la 229, la 229 puede estar en esa sesión, no es sección, sesión, no es sección, Elizabeth, por favor. Con estos, con estos cambios, con estas sugerencias, por favor, mi voto es **A favor** que se apruebe. Gracias, compañera. Señor Edgar Vargas. Y las recomendaciones de la compañera,

mi voto es **a favor**. Señor Luis Farias. **A favor**. Magister Patricio Paredes. Con las recomendaciones que hace la compañera, mi voto es **a favor**. **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión extraordinaria número 6 del 29 de abril del 2026.**

Resolución Nro. 25 GADPRVH-JPP-SO-09-2026-05-15: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión extraordinaria número 6, del 29 de abril del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Cuarto punto.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA EXPO FERIA GASTRONÓMICA, PRODUCTIVA Y TURÍSTICA VALLE CACAO 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, nosotros hemos presentado acá a ustedes un proyecto para las fiestas que se va a realizar.

No vamos a hacer muchas actividades, pero sí la que tiene que ver está considerada la Expo feria, el desfile cívico y la sesión solemne. Si es que logramos buscar auspicio por ahí, podemos hacer la elección de la reina. Si no, vamos a buscar a chicas que quieran participar.

Simplemente lo que haremos es coronar a la reina. ¿Por qué digo esto? Porque queremos optimizar recursos, una. Otra, el gasto que se lleva demasiado en la elección de la reina, y es gastos innecesarios.

El alcalde mismo no va a hacer la elección de la reina, él va a poner la misma que está, que continúe. Una. Otra cosa, no sabemos la situación de nuestra provincia.

Cada día se está yendo de las manos y están haciendo este tema del toque de queda. No sabemos de aquí a allá qué va a pasar. Por lo tanto, no podemos decir que queremos contratar una orquesta.

Lógicamente hay que dar el 50%. ¿Y qué va a pasar si en ese momento seguimos con el toque de queda? Vamos a perder, entonces no queremos hacer esas actividades. Si no, vamos a tratar de hacer gestión, pero sé hacer lo más importante que es la Expo feria, el desfile cívico y la sesión solemne.

Y como digo, buscar a tres chicas, haremos a lo mejor en sesión de consejo, elegimos nosotros aquí y ya queda para hacer simplemente la coronación en un acto pequeño. Eso, compañeros, está en cada uno de los proyectos que hemos presentado. Es lo que quiero informarles.

ABG. ANA MERINO. - Pido la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra la compañera.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, yo he hecho una pequeña revisión acerca del perfil del proyecto presentado de la Feria Turística Valle Cacao y tengo algunas observaciones.

Aquí me dice en el proyecto donde son \$10.000 mil dólares y \$1.000 dólares en autogestión. \$11.000 mil. Pero no me detalla, señor presidente, en qué van a ser ocupados estos \$10.000 mil dólares.

No detalla rubros de ampliación, rubros de certificaciones, no hay ningún detalle. Sencillamente, aquí me dice eventos públicos promocionales total \$10.000 mil y de qué partida se va a sacar.

Pero comprenderá usted, señor presidente, que en uso legal de mis atribuciones como fiscalizadora, yo sí necesito saber el detalle de qué va a ser empleado \$10.000 mil dólares.

Porque solamente aquí me dice cuatro eventos, pero no me detalla absolutamente nada. Y también considerando, como usted manifiesta, la situación actual del país, el toque de queda, la delincuencia, como ustedes saben, están existiendo asesinatos y situaciones por todos lados, Santo Domingo es una de las provincias con este punto rojo en delincuencia. Señor presidente, yo sí me parece exagerado \$10.000 mil dólares para cuatro eventos, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Es que no necesariamente se va a gastar los \$10.000 mil dólares, siempre se hace gestión, se plantea con rubro ahí, pero ahí está la gestión que se va a hacer. La señora Tesorera tenga la bondad de explicar cómo se está trazando el proyecto.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Sí, buenos días, estimadas autoridades.

El proyecto es en forma general, porque es la aprobación para el presupuesto inicial. Pero una vez que ya se apruebe el proyecto en forma general, se hará la reunión, el acta, donde se aprobarán los eventos con sus respectivos individuales, porque tampoco se puede hacer algo sin dar conocimiento y que tenga el pleno en conocimiento. Entonces, aquí solamente es el rubro en forma general y ya cuando se tenga, por ejemplo, el día uno, qué es lo que van a hacer, el día dos, qué es lo que van a hacer con su respectiva explicación de cuánto y por qué y cómo.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Entonces, eso quiere decir.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Porque aquí hay la planificación de los programas.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Y aquí haríamos una mesa de trabajo.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Y después la aprobación.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Después la aprobación es lo que vamos a hacer, pero a ver cómo está el...

ABG. ANA MERINO. - No, es que ahorita.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ahí dice aprobación.

ABG. ANA MERINO. - En este instante vamos a aprobar \$10.000 mil dólares para cuatro eventos. Eso está claro.

Pero deberían, en el perfil del proyecto, decir en ampliación qué es lo que se va, por ejemplo, a autogestión. Dice autogestión \$1.000 mil dólares. ¿Qué se va a autogestionar? Debería decir los \$10.000 mil dólares para dónde van.

Entonces, primero aprobamos los \$10.000 mil, ya tienen una partida, y después se dice, bueno, vamos a ocupar tanto en esto, tanto en otro, yo creo que no debería de hacer así. Porque, como les digo, en base a la situación del país, a mí sí, de forma personal, me parece un gasto exorbitante, \$10.000 mil dólares y \$1,000 mil de autogestión, sólo.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra la compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Buenos días, compañeros. Yo voy a hacer una pregunta, y disculpen que mi atrevimiento. Compañeros, ¿cuánto usted gastó en las fiestas, Anita?

ABG. ANA MERINO. - En el 2024.

SRA. ROSA CUASES. – En el 2024.

ABG. ANA MERINO. - En el 2024, le recuerdo, compañera, de que yo, al ser legislativo, yo no manejo recursos económicos.

SRA. ROSA CUASES. –¿Cuánto se invirtió? Porque usted estaba también coordinando.

ABG. ANA MERINO. - Yo coordiné eventos, pero lo que yo coordiné fue autogestión. Eso fue lo que hice yo. De ahí, cómo se manejaron los recursos económicos, lo desconozco.

Yo trabajé con las empresas, trabajé con Agroeden, trabajé con la Fortaleza, trabajé con PRONACA, con todas las empresas. El acercamiento que realicé yo con la secretaria de ese entonces fue autogestión. Fue todo autogestión.

De ahí, ¿qué hicieron con los recursos económicos? Eso es un tema administrativo que tendrás en su momento que responder por alguna situación.

SRA. ROSA CUASES. – Sí, me gustaría saber cuánto fue que invirtió el compañero Luis Farías en las fiestas.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, primero, teniendo en claro que \$10.000 mil dólares para solo una feria está demasiado.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Están unificados.

SR. LUIS FARIAS. – Yo sé que están unificados, pero algo que tiene mucha razón la compañera es que debe ser distribuido en detalle, porque así se habían hecho con los otros y no hay. En las fiestas que estuvo a mi cargo, prácticamente se emplearon las dos ínfimas, que son de \$6.000 mil y \$6.000 mil masivas, son \$14.000 mil dólares.

Retirándole el 15% del IVA, prácticamente quedaban \$5.700 en líquido como tal. Estamos hablando de \$12.000 mil dólares líquidos que se emplearon. El gasto total eleva esa cantidad, porque se hace autogestión

y la inversión o apoyo de empresas privadas, que bordea cerca de los \$37.000 mil dólares que se gastaron en las fiestas.

Pero el recurso fiscal, que fue lo que estuvo justificado mediante un informe. ¿Por qué doy detalles de eso? Porque son dos ínfimas, dos proyectos que se emplearon para coordinar actividades festivas. Ciertamente yo no soy financiero, no fui el que estableció el pago, pero yo estuve al frente en la coordinación y la gestión para que se establezcan este tipo de procesos.

Fielmente se cumplieron con muchas de estas actividades, incluso hasta de más de las que se tenían programadas, y de esa manera se pudo brindar con el apoyo de empresas, incluso no local, sino de otras parroquias, gracias a la gestión de la compañera Rosa, que tuvimos inversiones de empresas privadas, de Luz de América, de Santo Domingo, que gracias a ellos se pudo hacer unas bonitas fiestas el año anterior.

SRA. ROSA CUASES. – Esa era mi pregunta, precisamente porque estamos hablando casi de la misma cantidad que se ha invertido en las fiestas anteriores, tomando en consideración lo que acaba de señalar la compañera Ana Merino, porque estuvo también como coordinadora, y el presidente fue nuestro compañero Edgar Vargas, y también las fiestas anteriores. Ahora, es verdad, nosotros para aprobar algo tenemos que tener el detalle, hay que hacer, hay que hacer la feria productiva, compañeros, hay que hacerlo, no podemos dejar de pasar por alto porque Valle Hermoso es altamente productivo, es turístico, hacer el desfile cívico, lógico que hay que hacer el desfile cívico, la sesión solemne, eso nadie nos puede quitar, porque eso es una actividad que se debe hacer.

En el tema de la elección de la reina, siguiendo algunos caminos que han tomado otras parroquias o el cantón mismo, podríamos nosotros preguntarle a la misma reina si quiere seguir en el cargo, que podría ser, nos evitaríamos esos gastos, porque así invitemos a tres niñas, pues igual son gastos, porque igual tiene que ponerle la banda, hay que comprar la banda, hay que comprar la corona o lo que haya que hacer, son gastos, esto implica gastos. Y ahora, ustedes saben que hasta la ley no nos permiten hacer estas actividades, que es progresivo, sí, que se lo va a ejecutar a 100% en el 2027, sí, pero igual ya no está permitido hacer como lo hacíamos anteriormente, nosotros no hemos gastado como en otras parroquias, pero sin embargo,

para hacer la aprobación respectiva, sí me gustaría ese detalle, compañeros, que estamos de acuerdo con que se haga la feria productiva, sí, hay que hacer la feria y hay que hacer la gestión, pero sí me gustaría que nos den los detalles acá, como nos solicitaron cuando nosotros precisamente estuvimos a cargo de la coordinación de las festividades, nada más, compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Yo quiero traer a colación a los compañeros, es el mismo formato de las fiestas del 2024, del 2025, los que tenemos acá, no ha cambiado absolutamente, no se ha cambiado absolutamente y hemos aprobado esta situación.

Ahora, sí, yo estoy de acuerdo también de que debemos hacer primero una mesa de trabajo y ahí determinar qué es lo que vamos a hacer, sí, qué cosas tan importantes que tenemos que celebrar en las festividades, ir poniendo ahí rubros que más o menos encajen en lo que se puede hacer, sí, para realizar esas actividades, pero recuerden que dentro del proyecto están considerados, los dos proyectos, gastronómico y productivo, los dos están ahí, no solamente es el productivo, están los dos, está el desfile cívico, miren, en el desfile cívico se gastan recursos porque hay que dar alimentación a los que vienen acá a desfilan, haremos también el tema de la limpieza y por decirles que ustedes en empresa privada, por ejemplo, en Pronaca, ya no dan ayudas de ese tipo, como siempre nos daban los cárnicos, para más bien estar enfocados en otra cosa. Entonces, considero, compañeros, que usted tiene toda la razón y como siempre aquí no es que esto es camisa de fuerza, aquí se trae a debatir y se saca lo bueno y lo malo. Entonces, yo considero, sí, compañeros, que a lo mejor este punto podemos suspender hasta mantener la reunión de trabajo y ahí sí, una vez que tengamos la mesa de trabajo, vamos estipulando qué es lo que vamos a hacer, qué es lo que va a hacer Con uno con todo y aprobamos ya ese proyecto en una extraordinaria.

¿Sí? Lo que pasa es que está dentro del punto como aprobación y más bien creo que se debió suspender al inicio de la sesión.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – ¿Sí? Lo que pasa es que está dentro del punto como aprobación y más bien creo que se debió suspender al inicio de la sesión.

ABG. ANA MERINO. - Podemos votar en contra.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Aquí lo que sería votar en contra.

MSC. PATRICIO PAREDES.- En contra no, porque ahí sí ya no podemos hacerlo.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – El proyecto Festival Gastronómico, Tradiciones y Costumbres 2024, ustedes le han aprobado y aquí tengo el proyecto.

Y solo está así mismo detallado. \$7.000 mil GAD parroquial, \$7.000 mil, \$1.000 mil autogestiones totales, \$8.000 mil. Es el un proyecto. Y el otro proyecto, Expo Feria Turística, Valle cacao 2024, está tal cual, está aquí mismo. Y individual. Y está así, eventos públicos promocionales, \$7.000 mil. Autogestión, \$1,000 mil, en total, \$8.000 mil. Está tal cual.

ABG. ANA MERINO. - Vera, presidente. El hecho de que en años anteriores se haya realizado aquello y no haya existido la observación, no significa que ahora no la podamos realizar. Siempre estamos para mejorar. Y si ahora salió la observación de que, compañeros, vamos a sentarnos, yo aplaudo la posición del presidente de decir, bueno, compañeros, vamos a sentarnos, vamos a analizar cuáles van a ser los gastos reales que vamos a tener y luego de aquello dejamos el presupuesto.

Yo aplaudo esa posición. Y si no lo hemos hecho antes, no significa que ahora no tengamos que hacerlo.

SRA. ROSA CUASES. – Además, ahora la ley.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bueno, bueno, suspender, o sea, aprobar, no podemos hacerlo.

SR. LUIS FARIAS. – Permítanme un ratito, compañero presidente. O sea, bueno, ahí sí viene llamado de atención para todos nosotros también. Porque antes de aprobar el orden del día de lo que vamos a haber revisado, yo también caigo en cuenta en una otra observación que, dentro de la convocatoria, el punto número quinto dice aprobación del proyecto institucional.

¿En alguna sesión hemos aprobado este proyecto como institucional, compañeros?

ABG. ANA MERINO. - No

SRA. ROSA CUASES. – No es institucional.

SR. LUIS FARIAS. – No se ha aprobado, entonces está mal redactado porque es un proyecto, sí, de secuencia, porque está en el segundo año, pero no es institucional. No se ha institucionalizado el proyecto, por si acaso. Entonces, desde ahí está mal redactado.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Suspendamos.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Sí, tienen que poner como suspensión.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Los dos, los dos proyectos, porque está mal puesto institucional.

Interrupción.

SR. LUIS FARIAS. – Exacto, este, compañero presidente, perdón, que le interfiera en eso. Yo creo que no podemos pasar a votación porque si una vez que votamos, va a tocar votar en contra porque está mal redactado, mal formulado aquí y no se podría.

Sí valdría la situación como estamos haciendo, analizando el proyecto de que se haga una sesión, pero se suspenda la aprobación. Y lo mismo con la escuela formativa de fútbol. Ver si es que se hace en otra, en una extraordinaria, aprobar los dos proyectos o llevar a votación estos dos tipos de proyectos que se pretenden aprobar.

SRA. ROSA CUASES. – Pero hay que evacuar uno por uno, compañero.

ABG. ANA MERINO. - Sí, sí. Analizar.

MSC. PATRICIO PAREDES.- A ver, entonces, vamos al punto que estábamos.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Sí, pero qué estén todos de acuerdo para suspender. Levanten la mano. Para yo dejar en alto, que suspenden ustedes.

SRA. ROSA CUASES. – La moción, tiene que lanzar alguien a la moción de suspensión.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – De suspensión, que se suspende.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra el compañero Luz.

SR. LUIS FARIAS. – Compañero presidente, compañeros vocales, mesa directiva, mociono que previo a que no se tienen claros los parámetros y las formas de cómo están estructurados estos proyectos, se suspenda la aprobación del punto número 4, que es aprobación del proyecto Expo feria Gastronómica Productiva y Turística Valle del Cacao 2026, y el evento número 5, que es aprobación del proyecto institucional de Escuela de Formación del Fútbol en la Parroquia de Valle Hermoso. Hasta ahí mi moción.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Hay una moción, por favor. Apoya a la compañera Rosa Cuacés, someta votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por la señora Rosa Cuacés para la suspensión del punto número 4 y 5 de la sesión ordinaria número 9 del 15 de mayo del 2026.

Abogada Ana Merino. Coincido con el pedido realizado por el compañero Farías porque tengo observaciones en ambos puntos, motivo por el cual mi voto es **a favor**. Señora Rosa Cuacés. por el análisis que hemos hecho, compañeros. Yo creo que sí se debe hacer la suspensión, luego realizar una mesa de trabajo, lo que sugiere también el presidente, y luego pues ir a una sesión extraordinaria y aprobar con los números exactos, no exactos, sino más bien con la propuesta, en qué no más se va a invertir en la primera. La recalcar que esto es importantísimo hacer un análisis por muchas situaciones y consideraciones a nivel nacional que inclusive ahora nos suprime algunos temas de gastos, la ley. Mi voto es **a favor** de la moción del compañero Farías. Señor Edgar Vargas. **A favor**. Señor Luis Farías, como proponente y que los procesos sean bien realizados mi voto es **a favor**. Magister Patricio Paredes. Sí, con las observaciones hechas aquí, vamos a mantener una mesa de trabajo, vamos a analizar correctamente los dos proyectos para poder dar forma y hacer de la forma correcta para que nosotros como legisladores no caigamos en errores y eso nos puede costar a nosotros una glosa. Entonces, es muy importante analizar correctamente, buscar la viabilidad para poder ejecutar los proyectos. Entonces, en estos días convocaremos a una mesa de trabajo, compañeros, y analizaremos correctamente los dos proyectos, porque los dos proyectos son muy

importantes para nuestra parroquia. Mi voto es **a favor**. **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobada la suspensión de los puntos número 4 y 5 del acta de sesión ordinaria número 9.**

Resolución Nro. 26 GADPRVH-JPP-SO-09-2026-05-15: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad la suspensión de los puntos número 4 y 5 del acta de sesión ordinaria número 9.

ABG. ANA MERINO. - Pida la palabra.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – ¿Ya terminamos? Sí. Pero es que está igual.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Y vamos a hacer.

SRA. ROSA CUASES. – Uno tiene que evacuar no puede suspender los dos de una

MSC. PATRICIO PAREDES.- Sí, sí se puede. La moción está.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – La moción está aquí, cuatro y cinco.

LIC. MARIBEL LOZADA. – ¿El segundo no lo ha dicho?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Sí, sí lo dijo

MSC. PATRICIO PAREDES.- sí lo dijo.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Porque está el nombre.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Sí, la institución. Diga, pero.

ABG. ANA MERINO. - presidente, solamente una sugerencia quiero realizar, que cuando nos toque nuevamente aprobar estos dos proyectos dentro del orden del día, vaya análisis y aprobación del proyecto Expo feria gastronómica, porque mira lo que nosotros hemos realizado, que nosotros aquí hemos realizado un análisis, no directamente una aprobación, porque recordemos que estos proyectos no fueron aprobados anteriormente, ¿sí? Y nosotros no hemos hecho análisis de estos proyectos anteriormente.

Entonces, debería de considerarse el análisis dentro del orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES.- A ver, en la convocatoria que voy a hacer para la mesa de trabajo, pues vamos a analizar.

ABG. ANA MERINO. - Pero para la siguiente sesión.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Por eso, vamos a analizar el proyecto y una vez analizado, ya vamos simplemente a aprobar. ¿Por qué? Porque ya nosotros conversamos y analizamos, estamos listos para aprobación, ¿sí? Ya no va a ir análisis y aprobación, simplemente aprobación, porque analizamos, ¿ya? Bien, compañeros, tenemos aquí un pedido que hace el presidente de la calle Cotopaxi. Si bien es cierto, compañeros, tanto insistir, insistir, pues de un día a otro llegaron a ejecutar la obra que está pendiente en la calle Cotopaxi.

¿Sí? Entonces, en vista de que el municipio carece de combustible todavía para las volquetas, lo que es para la máquina grande, sí lo hay, piden combustible que se les ayude. Entonces, nosotros para poder justificar la inversión del combustible, hemos pedido al señor presidente del barrio o de la calle que él haga, él haga como morador del sector pidiendo al GAD Parroquial que se les apoye con combustible. Entonces, nosotros hemos procedido a apoyar con ese combustible.

Yo le dije al ingeniero solo cinco días, no hay más, porque nosotros también tenemos aquí la gallineta, que ya le fueron llevando también a la ventana para hacer el mismo modelo, el cristal, y aspiro que la próxima semana ya esté listo y empezar a trabajar. Tenemos maquinaria que hace trabajos por aquí, tenemos el camioncito, entonces no podemos gastar mucho en combustible. Estamos dando, ¿cuánto? ¿70 o 80 de combustible?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – 70.

MSC. PATRICIO PAREDES.- 70 de combustible a la volqueta, porque tienen que traer arena para aquí, para colocar la tubería, tienen que evacuar todo el material que tienen ahí para seguir arreglando. Entonces, quería traer conocimiento de ustedes para que sepan, compañeros, que nosotros estamos apoyando en ese sentido allá a ese trabajo que están realizando. Tiene la palabra, compañero.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, solamente una pregunta. ¿De qué denominación de partida están ocupando los rubros para combustible?

LIC. MARIBEL LOZADA. - La partida de combustible. Existe la partida aprobada de combustible

ABG. ANA MERINO. - Existe una partida aprobada.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Claro, la que siempre aprobamos para todos.

ABG. ANA MERINO. - Y el hecho de que, o sea, pregunto solamente, el hecho de que la obra sea una obra directa del municipio, ¿no necesitamos algún tipo de convenio como para aportar al municipio con combustible?

LIC. MARIBEL LOZADA. - No, porque...

ABG. ANA MERINO. - Porque es responsabilidad municipal.

LIC. MARIBEL LOZADA. - Pero también dice que el apoyo ahí está gestionado con otras instituciones.

Entonces, aquí existe ya la calle. Y aquí usted puede gestionar con otras instituciones y articular justamente la parte vial, con la prefectura y el municipio. Entonces, el GAD no tiene nada más que el combustible. Tiene una partida.

ABG. ANA MERINO. - Una pregunta, compañera. ¿No se necesita de un informe técnico para poder justificar ese rubro que se va a dar a maquinaria municipal?

LIC. MARIBEL LOZADA. - No, el informe técnico, el pedido de la comunidad. Y por eso, luego de haber hecho, ahí van a pasar un informe. Me imagino que la comunidad misma. Y yo le dije al señor presidente que tiene que ser con fotografías del trabajo que se está realizando. Y me dijeron que sí, que se iba a realizar.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Es que como la comunidad no puede apoyar con el combustible, entonces, ¿a dónde va al GAD parroquial a solicitar el apoyo? Tomando en cuenta que la obra es visible, que lo están haciendo ahí. Entonces, para que continúen los trabajos, pues, les vamos a apoyar.

Yo le dije cinco días. No le puede apoyar más. Ya después verán ellos cómo hace. ¿Ya? ¿Ese es el compañero?

ABG. ANA MERINO. - 70 diarios. ¿Por cuántos días? Cinco días.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Cinco días, le dije yo. Ya, por ejemplo, hoy no han dicho nada. Será que ayer hicieron muchos viajes de arena.

Le dije, traten de optimizar. Como está cerquita acá, pues, si hacen tres, háganle cuatro, cinco. Está tarde, pero optimicemos recursos.

Porque recuerden también que le estamos apoyando nosotros con el camión para traer la tubería de Santo Domingo. Porque no tienen herramientas necesarias tampoco el municipio como para traer todo ese material. ¿Y qué es lo que queremos nosotros? Es que la obra se dé. Y si hay que apoyar, pues, se les apoya. Estamos trayendo la tubería.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros, yo creo que lo mejor que se puede hacer es apoyar de esa manera.

Una obra no puede estancarse por este hecho de no poder colaborar tomando en consideración que existe. Si existe el rubro, si existe la partida para nosotros poder, de cierta manera, dar un granito de arena, me parece excelente que hay que apoyar. Porque es un pesar esa calle Cotopaxi.

Yo creo que mientras más pronto, si aquí dice ese proceso, pues, eso está obstaculizado. Mientras más termine más pronto, pues, mucho mejor. Así que, de mi parte, pues, estoy de acuerdo.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias, compañera. Gracias, compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Siempre y cuando hay el justificativo respectivo. Y si hay una partida, nosotros ya me imagino que probamos esa partida.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya, y les informo también, compañeros, ustedes ven que siempre hemos estado, porque ya hacemos el trabajo de la calle Tungurahua, con esa misma máquina que está acá vamos a colocar la tubería de ahí. Desde la calle Tungurahua, desde la altura del señor que tiene la carpintería hasta allá para evitar que el agua siga yendo para allá.

Esos compañeros, sin tener nada más que hablar, damos por finalizado esta reunión, siendo las 9:18 am.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.